

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EL ARTE DE VESTIR S.A Rut 079862960-3
 La Cantidad de \$ 69,920 SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION UNIFORME MUNICIPAL SRA. MONICA FIGUEROA SECRETARIA
 ALCALDIA.
 Fecha de Pago 24/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12524	24/10/2012	69,920

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1471

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		69,920
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	69,920	
Totales		69,920	69,920

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	69,920	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		69,920
Totales		69,920	69,920



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad